

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 —
Trimestre . . . . .	60 —

Número suelto, dos pesetas.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 235

Miércoles 17 de octubre de 1962

(Franqueo concertado 47/5)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio de 1962, se publica la relación número 5 de solicitudes de los Auxilios de Ancianidad e Invalidez del referido Decreto para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, invitándose a cuantas personas lo deseen y sepan, rectifiquen cualquier error que pueda presentarse en la relación que sigue, a cuyo efecto podrán dirigirse durante indicado plazo a los Organismos tramitantes en la capital (Auxilio Social, Cáritas Diocesana, Sección Femenina y Asociación de Inválidos Civiles) o a las Alcaldías en los pueblos de la provincia o directamente a esta Junta, verbalmente o por escrito, estando de manifiesto los expedientes en la Secretaría.

Solicitantes de Auxilio de Ancianidad o Enfermedad:

#### CAPITAL

Guerrero Abejo, Jesús; hijo de Jesús y Paula; Quebrada, 3.

García Gómez, Emilia; hija de Ramón y Concepción; Marqués del Duero, 25.

Daza Montes, Francisca; hija de Nicasio y Estefanía; Travesía Azucarrera, 17.

Granados Ruiz, Felipa; hija de Isidoro y Francisca; Delicias, 168.

Dual Jiménez, Luis; hijo de Jesús y Teresa; Fuente de la Salud.

Arias Prieto, Josefina; hija de Constantino y Emilia; Platerías, 11.  
Alonso Blasco, Petra; hija de Galo y M.ª Antonia; Pedro Alonso, 6.

Borja Iglesias, Nicolás; hijo de Juan Antonio y Carmen; Rondilla de Santa Teresa, 5.

Blázquez Moreno, Mauricia; hija de Pedro y Josefa; J. Sebastián el Cano, 5.

Blanco Benayos, Anselma; hija de (no consta); Rincón de Esgueva, 21.

Cortijo Arrontes, Concepción; hija de Manuel y Anastasia; Cervantes, 7.

Cermeño Martín, Julia; hija de Agapito y Sotera; Paseo de San Vicente, 57.

Diego Quintero, Victoriana; hija de Patricio y Silvestra; La Lavo, 24.

Insula Alonso, Alfredo; hijo de Eduardo y Angela; Hospital Provincial.

Insula Alonso, Milagros; hija de Eduardo y Angela; Hospital Provincial.

Gijón Luengo, Pilar; hija de Francisco y Carmen; Patronato Francisco Franco.

Jover Aznar, Elvira; hija de Miguel y Francisca; Santa Clara, 8.

Matilla Esteban, Juana; hija de Abdón y Basa; Estación, 39.

Monte García, Sabina; hija de Felipe y Jacinta; Francisco Suárez, 19.

Martín Matos, Julia; hija de Pedro y Sebastiana; Canterac, 36.

Nieto Delgado, Consorcia; hija de Tomás y Marcelina; La Luna, 9.

Neri Edrosa, Eladia; hija de Leopoldo y Felipa; Silió, 2.

Pérez Barrasa, Bonifacia; hija de

Gregorio y Juliana; Portillo de Balboa, 20.

Pozo García, Luisa; hija de Salustiano y Josefa; Zúñiga, 5.

Pérez Casado, Natividad; hija de Antonio e Hipólita; Paseo de Isabel la Católica, 4.

Rodríguez Cermeño, Francisco; hijo de Clemente y Hermenegilda; Paseo de San Vicente, 57.

Rodríguez Pouzols, Aurelia; hija de Juan y María; San Ignacio, 7.

San José Oviedo, Esperanza; hija de José y María; Las Heras, 22.

Unsabarrana Revuelta, Aurora Victoria; hija de Gumersindo y Teresa; Francisco Franco, 7.

Aparicio Mierez, Felisa; hija de Matías y María; Ruiz de Alda, 18.

Domínguez Reliegos, María Asunción; hija de Mauricio y Jacoba; Menéndez Pelayo, 1.

Escolar Arribas, Julio; hijo de Serafín y Basilisa; Embajadores, 82.

Martínez Arroyo, María; hija de Cirilo y Ramona; Héroes de Teruel, número 10.

Marchena Muñoz, Eugenia; hija de Eugenio y Justa; Sevilla, 1.

Oca González, Enriqueta; hija de Segismundo y Enriqueta; Plaza Ochavo, 2.

Sanz Rodríguez, Silvina; hija de Nicolás y Petra; Unión, 26.

Vega Gutiérrez, Abundia; hija de Everilda; Travesía Arca Real.

Velázquez Rodríguez, Dolores; hija de Bernardino y Francisca; San Isidro, 25.

#### PROVINCIA

Carpio.—Hernández Galán, Marciana; hija de Ambrosio y María. Martín Rodríguez, Rita; hija de

Francisco y Anacleto. Marcos Hernández, Ceferina; hija de Gil y Braulia.

Ciguñuela.—Guerra Castaño, Eulogia; hija de Juan y Juliana. Duque Castillo, Alberto; hijo de Marcial y Dolores.

Pozuelo de la Orden.—González Jambrina, Antonia; hija de Juan y Cándida.

La Seca.—Calderón Estébanez, Eustaquio; hijo de Ecequiel y Marcelina.

Villaverde de Medina.—Flores Tolledano, Anselmo; hijo de Tomás y María Cruz. Sánchez Nicolás, Eustasia; hija de Ceferino y Eusebia. Matos Descalzo, Faustino; hijo de Julián y Jesusa. Velázquez Alvarez, Inocencia; hija de Salustiano y Andrea.

Valladolid, 10 de octubre de 1962. El gobernador civil-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña.

3.136

### Delegación Provincial del Instituto Nacional de Colonización

#### ANUNCIO

Por el presente se hace saber que de acuerdo con la Ley y Reglamento de Caza vigentes, se declara acotado de caza, la finca propiedad de este Instituto denominada "Páramo de Matallana", sita en el término municipal de Villalba de los Alcores, de esta provincia.

Valladolid, 10 de octubre de 1962. El ingeniero jefe de la Delegación, Eriberto Alonso.

3.194

### Jefatura de Obras Públicas

#### Negociado de Electricidad

#### ANUNCIO

Doña María Plaza Pérez, con domicilio en Pozaldez, ha presentado en esta Jefatura una instancia acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación para servicios agrícolas en la finca de su propiedad, en el pago "La Asomada", sito en término municipal de Pozaldez.

El trazado de la línea referida es el siguiente: Deriva de otra a 13,2 KV. propiedad de "Electra Popular Valli-

soletana, S. A.", que corre paralelamente a la carretera provincial de La Seca a Villalba de Adaja, a la altura del P. K. 5,600 de ésta. Atraviesa los caminos del Sotillo, de la Encina y de Pozaldez a Ventosa de la Cuesta, y termina en el centro de transformación que se proyecta, constando de una sola alineación recta de 1.966 metros de longitud.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en término municipal de Pozaldez.

Se solicita la declaración de utilidad pública de las obras, con objeto de obtener derecho de imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica únicamente sobre los terrenos de dominio público que la línea cruza, no solicitándose sobre los predios de los particulares afectados, por contar con el consentimiento de los propietarios, otorgado voluntariamente por éstos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público por medio del este "Boletín Oficial", a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6), y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Pozaldez o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio y durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 2 de octubre de 1962. El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

3.050—2.558

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Ayuntamiento de Valladolid

#### NUEVAS ACTIVIDADES

Habiendo presentado don Federico Raliegos Pachón, solicitud de licencia para tomar en traspaso una carnicería en la calle Puente Colgante, número 5, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 18 de septiembre de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

3.132—2.559

Habiendo presentado don Julio Velázquez Hernández, solicitud de licencia para apertura de un taller de electricidad de automóviles en Magallanes, número 5, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 25 de septiembre de 1962.—El alcalde accidental, Amancio Bayón.

3.187—2.560

Habiendo presentado don Gregorio Sainz Alonso, solicitud de licencia para apertura de una fábrica de espejos y almacén de vidrios y lunas en Santa Marina, 18, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede

examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 29 de septiembre de 1962.—El alcalde accidental, Amancio Bayón.

3.09—2.561

### Ayuntamiento de Valladolid

#### NUEVAS ACTIVIDADES

Habiendo presentado don Daniel Valbuena Casado, solicitud de licencia para apertura de un taller de fabricación y reparación de maquinaria eléctrica en Vega, 25, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 8 de octubre de 1962.—El alcalde accidental, Amancio Bayón.

3.246—2.562

#### TORDESILLAS

El día veintiséis del actual, a las diez horas, tendrá lugar, en esta Alcaldía, la segunda subasta de la corta de 1.610 chopos (B1) de la Vega Zarpardiel, siendo el tipo de tasación de ciento cuarenta y ocho mil novecientas seis pesetas (148.906).

Los pliegos de admitirán hasta una hora antes de la celebración de la subasta, hallándose el pliego de condiciones, en la Secretaría de este

Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo crean oportuno.

Tordesillas, 15 de octubre de 1962.  
El alcalde, Modesto Sigüenza.

3.283—2.563

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José M.<sup>a</sup> Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 254 de 1962, expediente de dominio, a instancia de don Alberto Zulueta Besson, mayor de edad, casado con doña María Cruz Pérez Páramo, agricultor y vecino de esta capital, para inmatricular en el Registro de la Propiedad la siguiente finca:

«Tierra en término municipal de Simancas, denominada «La Albérchiga», al pago del Olivo, de una hectárea y veinte áreas, existiendo dentro de ella una casa de planta baja que mide 100 metros cuadrados y dos naves que sirven para gallinero, una a la derecha y otra a la izquierda, con una superficie, cada una, de 117,50 metros cuadrados; linda todo, al Norte, con carretera y tierra de Manuel Rodríguez Alvarez; al Este, de Julio López Martín; al Sur, de Demetrio Hernández Garrido, y al Oeste, de Jaime García Espeso.

Se ha formado por agrupación de las dos siguientes: a) Tierra de 60 áreas en «La Albérchiga», dentro de la cual existe una casa de planta baja y una nave a su derecha de gallinero; lindando Norte, carretera de Salamanca y finca que fue del conde de Polentinos; Sur, de Demetrio Hernández Garrido; Este, de Carmen Sanz (hoy la que sigue), y Oeste, de Jaime García Espeso.

b) Otra de 60 áreas, en «La Albérchiga», que contiene una nave a la izquierda, destinada a gallinero; que linda Norte, tierra que fue de Alfonso Rodríguez; Sur, de Demetrio Hernández Garrido; Este, de Julio López Martín, y Oeste, la anteriormente descrita».

Le pertenece al solicitante expresado predio, y, en su consecuencia, las dos parcelas que forman la agrupación, por permuta a don Antonio Zurro Navazo, según escritura otorgada el 22 de mayo último, ante el notario de Tudela de Duero, don Luis Angel Prieto Lorenzo.

Y en tal expediente he acordado convocar, como lo hago por el presente, a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que comparezcan, dentro del término de diez días, a alegar lo que a su derecho conviniere.

Dado en Valladolid, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

3.158—2.564

VALLADOLID.—NUMERO 1

#### REQUISITORIA

Angel Martínez Fernández, de 30 años, casado, gitano, hijo de Demetrio y Jacoba, natural de Pampa Central General Picó (Argentina) y vecino que fue de Valladolid, calle Arca Real, número 67, hoy en ignorado domicilio, aunque se cree viva en Zaragoza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción número uno de esta capital en término de diez días, con el fin de serle notificado el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, en virtud de sumario 259 de 1962, por abandono de familia que se le sigue, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades tanto civiles como militares y encargo a la Policía en general, procedan a su busca y captura, poniéndole, de ser habido, en prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a once de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

3.250

VALLADOLID.—NUMERO 1

#### REQUISITORIA

Pedro Martín Castro, mayor de edad, soltero, soldador, hijo de Zenón y María, natural de Valladolid, nacido el 2 de diciembre de 1927, y vecino que fue de Valladolid, calle Estrella, número 5, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número uno de esta capital en término de diez días, con el fin de serle notificado el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, en virtud del sumario 296 de 1962, por apropiación indebida que se le sigue,

apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y será declarado en rebeldía

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades tanto civiles como militares y encargo a la Policía en general, procedan a su busca y captura, poniéndole, de ser habido, en prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a once de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—  
El secretario José Cuevas.

3.251

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## EDICTO

Por medio del presente se hace saber a don Felipe Fernández Fernández, responsable civil subsidiario en la causa número 250 de 1958, por imprudencia, en la que fue procesado Domingo Falagán Malza, que con esta fecha se ingresan en la Caja General de Depósitos de esta provincia, la suma de trescientas pesetas, como sobrantes de las retenciones que le hicieron para indemnizar al perjudicado don Fernando J. Ortiz Aparicio, cuya cantidad queda a su disposición.

Dado en Valladolid, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—  
El secretario, José Cuevas.

3.183

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano del piso 3.º izquierda de la casa número 7 de los Soportales de Cebadería, de esta ciudad, seguido en este Juzgado con el número 205 de registro del año en curso, a instancia de doña María Luisa Vallejo Martínez, representada por el procurador don Fernando Pérez Fernández, contra doña Josefa Nieto González, doña María Luisa Martín Nieto, don Luis Nieto Nieto, doña María Moradillo Gutiérrez y contra las demás personas, cuyos nombres, apellidos, circunstancias, vecindad y domicilio se desconoce, que se crean con derecho a la continuación en el arrendamiento de expresada vivienda, se emplace a dichas personas para que en el improrrogable plazo de seis días, contesten en forma

legal a dicha demanda promovida, con el apercibimiento legal de que si no lo hicieren se les tendrá declaradas en rebeldía, debiendo personarse en los autos con intervención de letrado, en razón a la cuantía litigiosa, haciéndose constar que las copias de demanda y documentos se hallan en esta Secretaría a disposición de las mismas.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a las personas que se crean con derecho a la continuación en el arrendamiento del piso 3.º izquierda de la casa número 7 de los Soportales de Cebadería, en atención a su ignorado domicilio, paradero y demás circunstancias, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Valladolid, a uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El juez municipal, Luis González San José.—El secretario, Miguel Torres.

3.186—2.565

## MOTA DEL MARQUES

## CEDULA DE CITACION

El señor juez comarcal sustituto de Mota del Marqués, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 9 de 1962, por lesiones y daños, ha acordado que se cite por medio de la presente a Antonio Chamizo Gómez, hoy en ignorado paradero, para que el día treinta del actual y hora de las once, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial, planta baja, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se le hace igualmente por medio de la presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Mota del Marqués, a trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, Ildefonso Matilla.

3.260

## PEÑAFIEL

## CEDULA DE CITACION

El señor juez comarcal, don Manuel Arranz Burgoa, de esta villa y su comarca, en providencia dictada el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal, con el número 37

del año en curso, sobre usurpación de funciones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Teresa Gandía Ruiz, hoy en ignorado paradero, para que el día veintisiete de los corrientes y hora de las doce quince de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado comarcal, sito en la casa número 11, calle Girón de Velasco, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo hacer uso del derecho que la confiere el artículo octavo del decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Peñafiel, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.  
El secretario, Vicente Maniega.

3.184

## ANUNCIOS OFICIALES

## NOTARIA DE TORDEHUMOS

## EDICTO

Yo, Luis Ubeda Sánchez, notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Tordehumos, distrito de Medina de Ríoseco.

Hago constar: A los efectos de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, que en mi Notaría se tramita acta de notoriedad a requerimiento de don Jesús Zaera León, para acreditar la adquisición por prescripción y lograr su inscripción en los Registros de Aguas y de la Propiedad, de un aprovechamiento de aguas del río Seguillo, en el término municipal de Villagarcía de Campos (Valladolid), para riego de una agrupación de fincas inmatriculadas bajo la denominación de «Prado de Zaera».

Quienes se consideren perjudicados podrán comparecer en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Tordehumos, trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—Luis Ubeda Sánchez.

3.239—2.566

## VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL